



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8293

BUENOS AIRES, 13 DIC 2011

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-016896-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS IMVI (INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL) S.A. (DIVISIÓN HUMANA), solicita la autorización de un nuevo envase primario y nuevas presentaciones de venta para la especialidad medicinal denominada ÁTOMO DESINFLAMANTE DEPOR / SALICILATO DE METILO - MENTOL, Forma farmacéutica y concentración: CREMA TÓPICA, SALICILATO DE METILO 30 g/100 g - MENTOL 8 g/100 g; autorizada por el Certificado N° 45.531.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 853/89 y 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática cambio de envase primario y para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 22 obra el informe técnico favorable del Instituto Nacional de Medicamentos.

9
[Handwritten signature]



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Que a fojas 24 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y del Decreto N° 425/10

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS IMVI (INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL) S.A. (DIVISIÓN HUMANA) propietaria de la Especialidad Medicinal ÁTOMO DESINFLAMANTE DEPOR / SALICILATO DE METILO - MENTOL, Forma farmacéutica y concentración: CREMA TÓPICA, SALICILATO DE METILO 30 g/100 g - MENTOL 8 g/100 g; el nuevo envase primario de: POTES DE PEAD CON CONTRATAPA.

ARTICULO 2º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS IMVI (INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL) S.A. (DIVISIÓN HUMANA), propietaria de la Especialidad Medicinal ÁTOMO DESINFLAMANTE DEPOR / SALICILATO DE METILO - MENTOL, Forma farmacéutica y concentración: CREMA TÓPICA, SALICILATO DE METILO 30 g/100 g - MENTOL 8 g/100 g; la nueva presentación de venta de: potes por 50 g y 100 g, para la

①
Wga



DISPOSICIÓN N° **8 2 9 3**

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

Especialidad Medicinal antes mencionada, además de las aprobadas anteriormente.

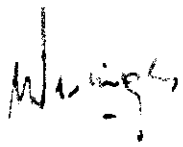
ARTICULO 3º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 45.531 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 4º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-016896-10-9

DISPOSICIÓN N° **8 2 9 3**

nc


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.





